

## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

### ORDENANZA (Nº 9.251)

#### Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración los proyectos de Ordenanza y Decreto presentados por los concejales Colono Pablo, Zamarini Miguel, León Daniela, Greppi Oscar, Bruera Roberto, Poy Aldo Pedro, Miatello Osvaldo, del Cerro Gonzalo, Cortés Alberto, Sciutto Manuel, Schmuck M. Eugenia, Foresi Viviana, López Norma, Bertotto Laura, mediante los cuales se propone designar “Plaza Rosa Luxemburgo” a espacio triangular en Caupolicán y Melincué, otros.

Habiendo sido analizadas las presentes actuaciones por parte de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, la misma se expidió favorablemente a la solicitud. Se fundamenta el proyecto con las siguientes consideraciones:

“ **Visto:** Rosa Luxemburgo, pensadora, política, activista, feminista y antimilitarista reconocida internacionalmente.

La trascendencia de la militancia de las mujeres en las luchas sociales y políticas del siglo XIX; El espacio público ubicado en la intersección de las calles Caupolicán y Melincué (ochava suroeste), en el Barrio Vicente López y Planes de nuestra ciudad; y

**Considerando:** Que nuestra ciudad ha designado algunos espacios públicos y calles con nombres de mujeres de valía, como Virginia Bolten, Marie Sklodowska Curie, Alicia Moreau de Justo, Madre Teresa de Calcuta, Eva Duarte, Mercedes de San Martín, Juana Manso, Gregoria Matorras, Lola Mora, Patricias Argentinas, Libertad Lamarque, Alfonsina Storni, Clementina Conte de Alió, Ana Frank, entre otras, como así también es de destacar que cuatro de los seis Distritos municipales llevan nombres de mujer.

Que Rosa Luxemburgo, una de las mujeres más reconocidas internacionalmente por su destacada participación en la conformación política del siglo XIX;

Que esta mujer, desde joven, se sintió comprometida con las actividades políticas, y vinculadas a las problemáticas de su tiempo.

Que Rosa Luxemburgo nació en Zamosc, hoy Polonia, 5 de marzo de 1871 y fue asesinada en Berlín, Alemania, el 15 de enero de 1919 cuando contaba con 48 años de edad.

En 1889 se exilia en Suiza e ingresa a la Universidad, formando parte activa del movimiento obrero local y la intensa vida intelectual de los exiliados revolucionarios polacos y rusos.

Pensadora internacionalista de origen judío, Doctora en Ciencias Políticas, se convirtió en una de las pocas mujeres de su época que obtuvo doctorado, debatió con grandes figuras como Eduard Bernstein, Karl Kautsky y también Vladimir Lenin.

En 1898, se casa con Gustav Lubeck para tener la nacionalidad alemana, y milita activamente en Partido Socialdemócrata de Alemania hasta que en 1914 se opuso a la participación de su partido en la Primera Guerra Mundial, por verla como un enfrentamiento entre imperialistas.

En 1916 funda junto a Karl Liebknecht y Clara Zetkin la Liga Espartaco, grupo marxista que luego se convertiría en el Partido Comunista de Alemania.

El nuevo grupo rechazó el “alto el fuego” entre el Partido Socialdemócrata de Alemania y el gobierno alemán del Káiser Guillermo II por la cuestión de la financiación de la guerra, luchando vehementemente en su contra e intentando provocar una huelga general. Como consecuencia de ello, el 28 de junio de 1916 Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht fueron sentenciados a dos años y medio de prisión.

En 1918 estalló la revolución en Alemania y los militares espartaquistas siguieron difundiendo propaganda.

Tomó parte en la frustrada revolución de 1919 en Berlín, aun cuando este levantamiento tuvo lugar en contra de sus consejos. La revuelta fue sofocada con la intervención del ejército y la actuación de los freikorps o “cuerpos libres” (grupos de excombatientes nacionalistas). A su término, cientos de personas fueron encarceladas, torturadas y asesinadas.



El 15 de enero de ese año Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht fueron asesinados, por mantener firme sus creencias en la idea socialismo, el feminismo, el antimilitarismo y la oposición a la guerra. El cuerpo de Rosa fue encontrado meses después en una esclusa del canal y recibiendo sepultura el 13 de junio.

En su homenaje, en Berlín se celebra ese día una conferencia internacional que lleva el nombre Rosa Luxemburgo que finaliza con una manifestación de miles de personas por las calles camino al “Cementerio de los Socialistas”.

Luchadora tenaz contra el revisionismo, y también contra el imperialismo y el militarismo.

Apasionada por los ideales socialistas, creía firmemente que el poder en las manos de la clase trabajadora podía asegurar la paz y derrotar al capitalismo y al imperialismo. Batalló junto a sus contemporáneos en contra de la pena capital. Y decía : “No deseamos la amnistía ni el perdón para los presos políticos del viejo orden. Exigimos el derecho a la libertad, a la agitación y a la revolución para los cientos de hombres valientes y leales que gemían en las cárceles y las fortalezas porque, bajo la dictadura de los criminales imperialistas, habían luchado por el pueblo, la paz y el socialismo”.

Expuso en este sentido que la economía política marxista, la filosofía materialista dialéctica y la teoría de la revolución y del socialismo componían un todo coherente.

Al terminar la guerra, fundó el periódico La Bandera Roja, junto a Karl Liebknecht; escribió varios libros; “Huelga de masas, partido y sindicatos” (1906), “Reforma o Revolución”( 1900), “La Revolución Rusa” (1918) y su obra más importante “La acumulación de capital” en 1913.

Sus convicciones, su tenacidad, su oratoria cautiva le valió el apodo de “La Rosa Roja”.

Que Rosa de Luxemburgo es un símbolo del socialismo a nivel internacional y fue una de las mujeres que ha dejado una profunda huella en la historia de la humanidad.

Bertold Brecht con apenas 21 años, escribía.

“La Rosa Roja ahora también ha desaparecido.

Dónde se encuentra es desconocido.

Porque ella a los pobres la verdad ha dicho.

Los ricos del mundo la han extinguido”.

Como lo expresara Clara Zetkin en su escrito “Tras la muerte de Rosa Luxemburgo, en 1919” ([www.masas.nu](http://www.masas.nu)), “Rosa Luxemburgo simboliza la espada y la llama de la revolución y su nombre quedará grabado en los siglos como el de una de las más grandiosas e insignes figuras del socialismo internacional”.

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

## **ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Designase con el nombre de Plaza Rosa Luxemburgo, al espacio público de forma triangular ubicado en la intersección de las calles Caupolicán y Melincué (ochava suroeste), empadronado catastralmente en la sección 5º, Manzana 161, Gráfico 26 de nuestra ciudad.

**Art. 2º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por medio de la repartición correspondiente, en reconocimiento a la importancia de la militancia de las mujeres en las luchas y políticas del siglo XIX disponga la colocación de una placa cuyo texto será el siguiente:

### **Plaza Rosa Luxemburgo**

1871-1919

“Quien no se mueve no escucha el ruido de sus cadenas”



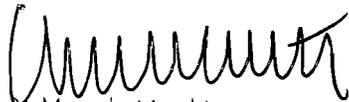
Concejo Municipal de Rosario  
Dirección General de Despacho



**Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

**Sala de Sesiones, 3 de Julio de 2014.**

CM 26
REALIZÓ
Vº Bº

  
Sr. Marcelo Marchionatti  
Secretario General Parlamentario  
Concejo Municipal De Rosario



  
NORMA B. LOPEZ  
Vicepresidente 1º  
Concejo Municipal de Rosario

**Expte. N° 210.001-P-2013 C.M.-**



Intendencia Municipal  
Rosario

Expte. N° 24.645-C-2014.- ✓

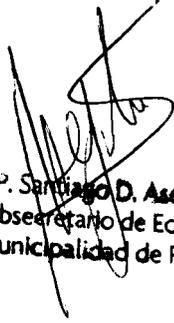
Fojas 4 ✓

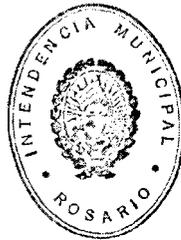
**Ordenanza N° 9.251/2014** ✓

Rosario, 15 JUL 2014

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.

AL.

  
P. Santiago D. Asegurado  
Subsecretario de Economía  
Municipalidad de Rosario



  
Dra. Mónica Fein  
Intendente Municipal